

# POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Tajima Industrial Ltd. (en adelante abreviada como "nosotros") prestará mucha atención al manejo de la información personal para cumplir con las leyes y regulaciones relacionadas con la información personal, y se esforzará por administrar y proteger adecuadamente la información personal basada en las siguientes "Políticas relativas a la información personal".

## 1. Protección de la información personal

Al obtener información personal, aclararemos el propósito de uso dentro del alcance requerido para el desempeño empresarial, y obtendremos el consentimiento de la persona a través de los medios y procedimientos apropiados.

## 2. Uso de la información personal

Utilizaremos la información personal en la medida necesaria para lograr los siguientes propósitos de uso.

- (1) Para la prestación de nuestros servicios
- (2) Para encuesta y análisis del mercadeo
- (3) Para promoción de ventas como la entrega de orientación
- (4) Para implementación del cuestionario
- (5) Para la prestación de diversos servicios como eventos

## 3. Asegura la administración de datos personales

Tomaremos todas las medidas necesarias y apropiadas para el acceso no autorizado a la información personal, la prevención de fugas, pérdidas, manipulación, etc. de información personal, y otras seguridades del manejo de la información personal.

## 4. Acerca del envío de información personal

Cuando depositamos información personal a un tercero con el fin de confiar nuestro negocio, realizamos inspecciones rigurosas del tercero de acuerdo con las normas predeterminadas, y los acuerdos necesarios y tomamos otras medidas legalmente necesarias.

## 5. Suministro de información personal a terceros

No proporcionaremos ni divulgaremos información personal obtenida a terceros sin su consentimiento, excepto cuando sea aprobada por la ley de protección de la información personal u otras leyes y regulaciones.

- (1) Cuando se obtiene el consentimiento del cliente
- (2) Casos basados en leyes y reglamentos
- (3) Cuando sea necesario para la protección de la vida, cuerpo o la propiedad humanas, y es difícil obtener el consentimiento de la persona.
- (4) Cuando es particularmente necesario para la mejora de la salud pública o el cultivo racional de los niños, y es difícil obtener el consentimiento de sí mismos.
- (5) Cuando sea necesario que una organización nacional, un gobierno local o una persona encargada por ella cooperen en el desempeño de las tareas prescritas por las leyes y reglamentos, y la obtención del consentimiento de la persona puede interferir con el desempeño de las tareas.